



Información Migratoria Nacional

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador



El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se mantendrá en su cargo, pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente en su contra por la muerte de 40 extranjeros en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Así lo confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañana, al considerar que se debe conocer primero el alcance de la investigación.

“Falta que la FGR informe más sobre la investigación y que los jueces sean los encargados de impartir justicia. Desde el principio sostuvimos que no habrá impunidad para nadie; ya no son los tiempos de antes”, aseguró.

—¿Permanece en el cargo?

—Vamos a esperar. Qué es lo que está de por medio, cuál es la acusación, vamos a tomar las decisiones en su momento.

El martes, la FGR decidió proceder penalmente contra Garduño y Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria.

López Obrador mencionó que este tema se trató en el interior del gabinete de seguridad nacional y que en el Ejecutivo se desconoce el alcance de las indagatorias, aun cuando se ha reunido con el fiscal Alejandro Gertz.



En tanto, aseguró que no se ha comunicado con Garduño y, hasta ahora, el funcionario —a quien calificó de recto y trabajador— no ha presentado su renuncia.

Consideró que el funcionario ha hecho un buen trabajo en su carrera política y recordó que en la Jefatura de Gobierno trabajó en una subsecretaría e incluso fue propuesto como titular de Seguridad, pero no fue aprobado por el ex presidente Vicente Fox.

“Nosotros llegamos aquí para demostrar que es posible gobernar sin corrupción, amiguismo, nepotismo ni influyentismo; ninguna de esas lacras, esto es un cambio. Vamos a esperar el resultado y vamos a actuar”, concluyó.

Asimismo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dejó claro que Garduño seguirá como titular del INM, a pesar del proceso penal en su contra.

En conferencia de prensa en el Senado, dijo que incluso todas las mañanas Garduño le da un reporte sobre el estatus de los heridos y los hechos que cobraron la vida de los 40 migrantes.

El titular de Segob fue al Senado a una reunión previa de la bancada de Morena para tocar temas de la agenda legislativa. Durante este encuentro, la panista Kenia López reclamó que el secretario acudiera solo con los morenistas en lugar de “dar la cara” por el incendio de Ciudad Juárez.

“El Presidente comentó que tenía conocimiento de un boletín de la FGR y que, en el marco de una investigación o de varias carpetas que se han abierto, seguramente iban a citar a declarar a dos funcionarios: Francisco “N” y Alberto “N” (...) que se había girado orden de aprehensión contra otros cinco, básicamente radicados en Chihuahua. En tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o lo sujete a un proceso, va a esperar el resultado de esas indagaciones”.

Al cuestionarle si Garduño tiene intención de presentar su renuncia, dijo que no habló de ese tema con él, y sobre si el gobierno se lo pedirá, señaló que dejarán que la investigación “siga su curso”.

En tanto, un juez federal otorgó una suspensión definitiva a Gloria Ramos García, agente del INM que impugnó la orden de captura en su contra por su probable responsabilidad en los hechos.

La mujer aseguró que fue privada de su libertad fuera de procedimiento y víctima de actos de incomunicación y tortura.



Mientras tanto, los agentes migratorios Daniel Goray Yosika y Rodolfo Collazo de la Torre señalaron que también fueron víctimas de incomunicación, razón por la cual se les otorgó una suspensión de plano.

Hace unos días, Ernesto Cornejo Ángeles, juez de control con residencia en Ciudad Juárez, vinculó a proceso a los agentes y a Alan Pascual, empleado de la empresa de seguridad Camsa, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio y lesiones, ambos dolosos, como probables autores materiales de comisión por omisión.

Por su parte, Jeison Daniel Catari Rivas, de Venezuela, fue vinculado a proceso como autor material de los delitos de homicidio y lesiones dolosos por iniciar el fuego en la estación migratoria.

Autos de lujo contra el crimen

Cincuenta autos deportivos de lujo como Camaro, Mustang y Challenger, que ya se usan en patrullajes, equipan la nueva flotilla de la Guardia Civil Estatal de Caminos en San Luis Potosí.

El estado adquirió las patrullas por un monto de 100 millones de pesos y hasta el momento ya fueron entregados 34 de los 50 autos.

Se trata de autos último modelo Challenger, Camaro y Mustang con un costo aproximado de un millón 200 mil pesos cada uno, todos con equipamiento y tecnología para la labor policial.

La primera Guardia Civil Estatal de Caminos en México entrará en operaciones a finales de abril y se encargará de vigilar las autopistas federales para colaborar con la Guardia Nacional en carreteras.

“Ésta va a ser la primera de las 32 entidades en contar con una policía en las autopistas federales y el primer estado en firmar un convenio con la Federación para que autorice que nosotros podamos ayudarles a patrullar las carreteras del país”, señaló el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.



Los 25 elementos que conformarán la nueva flotilla fueron elegidos del personal que ya es parte de la corporación estatal y fueron capacitados para persecuciones en carreteras. [\(Pedro Domínguez Y Omar Brito, Milenio, 8 Columnas\)](#)
[\(Claudia Guerrero y Antonio Baranda, Reforma, Nacional, p. 7\)](#)
[\(E. Olivares, N. Jiménez, E. Murillo y C. Arellano, La Jornada, P.p.\)](#)
[\(Arturo Páramo, Excélsior, Nacional, p. 7\)](#)
[\(Jorge Chaparro y Magali Juárez, La Razón, P.p.\)](#)
[\(Diana Benítez, El Financiero, P.p.\)](#)
[\(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 5\)](#)
[\(Karina Aguilar y Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 3\)](#)
[\(Aida Ramírez, Ovaciones, P.p.\)](#)

Garduño, aunque investigado, sigue al frente de Migración



Pese a la investigación penal que abrió la Fiscalía General de la República en su contra, Francisco Garduño, se mantendrá en su cargo como comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) hasta que no exista una resolución judicial que lo inhabilite como funcionario, afirmó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Por ello, el encargado de la política interna del país, pidió esperar a que la FGR concluya las indagatorias que abrió por la presunta responsabilidad de Garduño y otros funcionarios en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, donde perdieron la vida al menos 40 migrantes.

“El presidente (Andrés Manuel López Obrador) informó hoy en la mañana que en tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o, que lo sujete a un proceso, él va a esperar el resultado de esas investigaciones”, confirmó



- *¿Por aseó de la investigación, no es necesario que el señor Francisco Garduño se separe de su cargo?, se le insistió al titular de Gobernación.*

- **No sé qué interpreten como aseó de la investigación y transparencia de la investigación, si le recuerdo que todos los funcionarios públicos, incluidos funcionarios del órgano encargado de administrar, de procurar la justicia, que en este caso es la Fiscalía, estamos obligados a guardar secrecía de la investigación, entonces dejemos que la investigación, así como las investigaciones que haya, sigan su curso normal y que estén tuteladas bajo la secrecía que la misma Constitución reconoce, contestó.**

Tras reunirse en privado con la bancada de Morena, Adán Augusto López reveló que todas las mañanas mantiene comunicación directa con Francisco Garduño y que este día le compartió un reporte de lo que sucede en Ciudad Juárez, como lo hace cotidianamente desde que ocurrió el incendio en una estación migratoria del INM hace dos semanas.

López Hernández indicó que no externará su opinión sobre las responsabilidades que se pudieran fincar a diversos funcionarios por la tragedia migratoria, pues dijo, se debe guardar la secrecía de la investigación.

“Estamos obligados a guardar la secrecía de la investigación, entonces dejemos que la investigación o las investigaciones pues sigan su curso normal y que estén tuteladas por la secrecía que la misma Constitución reconoce”, evadió

Durante la reunión de los legisladores con el funcionario federal, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán con carteles en mano exigió a Adán Augusto López “dar la cara” y responder a la soberanía parlamentaria por el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez.

“Venimos a decirle al Secretario de Gobernación ¡Da la cara! Exigimos una comparecencia pública, exigimos una comparecencia en donde las mujeres y los hombres de este país puedan saber qué está pasando”, demandó

“Ahí está oculto el Secretario de Gobernación con los legisladores de Morena y sus aliados”, fustigó

El encargado de la política interna del país, respondió que con “mucho gusto” comparecerá ante el pleno de la Cámara Alta si así lo decide la mayoría parlamentaria, además extendió una invitación a la legisladora de Acción Nacional



“Si quieren que un servidor comparezca ante el pleno de la Cámara de Senadores yo lo hago con mucho gusto, nada más que tiene que haber una mayoría que lo apruebe, si no lo aprueba pues el derecho de la minoría que se termina o se queda en la exigencia, en algunos casos en la estridencia, pero yo la invito a la senadora López Rabadán a que vaya a mi oficina y platicamos de ese y de otros temas”, estableció. ([Alejandro Páez, La Crónica, 8 Columnas](#))

(Luis Carlos Rodríguez, Alberto Morales, Pedro Villa y Caña, Manuel Espino y Daniela Wachauf, *El Universal*, P.p.)

([Andrea Becerril y Georgina Saldierna, La Jornada, Política, p. 4](#))

(Rolando Ramos, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 31)

(Diana Benítez, *El Financiero*, P.p.)

(Javier Duvany, *El Sol de México, República*, p. 5)

(Karina Aguilar y Marco Fragoso, *24 Horas, México*, p. 3)

(Aida Ramírez, *Ovaciones*, P.p.)

El director del instituto podría alcanzar una pena de 7 años de cárcel

De ser declarado culpable del delito del que se le acusa ejercicio ilícito de servicio público-, el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, podría alcanzar una pena de entre dos a siete años de prisión. Por tratarse de un ilícito no grave, el funcionario seguiría su juicio en libertad.

En tanto, los agentes de migración presuntamente involucrados en el caso del incendio de la estación del INM de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 personas, solicitaron amparo.

El delito del que se acusa a Garduño está definido en el artículo 214 fracción VI del Código Penal Federal como el que se comete un servidor público cuya negligencia “propicie daño a las personas, o a los lugares, instalaciones u objetos, o pérdida o sustracción de objetos que se encuentren bajo su cuidado” Se trata del mismo delito del que se acusó a Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien sigue su proceso en libertad.

En cuanto se libre la orden de aprehensión, Garduño tendrá que ser puesto a disposición de un juez de control para que se lleve a cabo la audiencia inicial en la que, de manera formal, conocerá los cargos que le imputa la Fiscalía General de la República.

Mientras, en juzgados federales se publicó que la agente de migración Gloria Liliana Ramos García obtuvo una suspensión definitiva contra la orden de detención que se libró en su contra por su presunta responsabilidad en este caso.



La medida cautelar no implica libertad de la quejosa, quien deberá quedar a disposición del juzgado de amparo y de la autoridad encargada del procedimiento penal para su continuación.

En su demanda, Ramos García denunció actos de privación ilegal de la libertad fuera de procedimiento, incomunicación, posible tortura, y demás actos prohibidos por el artículo 22 constitucional, por ello el impartidor de justicia le concedió la suspensión de plano.

En tanto, los otros dos agentes del INM implicados en este asunto, Rodolfo Collazo de la Torre y Daniel Goray Yosika, también acusaron que fueron incomunicados, motivo por el juez les otorgó la suspensión de plano. ([Eduardo Murillo y César Arellano, La Jornada, Política, p. 4](#))

Pega a Garduño caso Tenosique

EMITEN RECOMENDACIÓN

La CNDH determinó que en el incendio en Tenosique se registraron violaciones a los siguientes derechos humanos:

- Trato digno y a la integridad personal.
- Protección de la salud en agravio de diversas víctimas.
- A la vida en agravio de una persona fallecida.
- Al interés superior de la niñez y a la seguridad jurídica.
- Atribuibles a elementos del INM adscritos a Tenosique.
- El organismo dirigió la recomendación 69/2020 al comisionado Francisco Garduño.

Francisco Garduño, sobre quien pesa una investigación penal por la muerte de al menos 40 extranjeros en una instalación migratoria en Ciudad Juárez, arrastra desde hace tres años señalamientos por el fallecimiento de una persona y 14 heridos durante un incendio en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Tenosique, Tabasco.



La noche del 31 de marzo de 2020, un grupo de migrantes inició una protesta al interior de la estación migratoria en Tenosique, ubicada a 60 kilómetros de la frontera con Guatemala.

La pandemia apenas comenzaba y los inconformes, hacinados en las celdas del inmueble, pedían ser repatriados de manera inmediata ante el temor al Covid-19.

De acuerdo con las investigaciones, alrededor de 50 personas extranjeras comenzaron un incendio que dejó un saldo de un muerto y al menos 14 heridos, en una tragedia similar a la registrada el pasado 27 de marzo en el centro de detención de Ciudad Juárez, donde hubo 40 víctimas mortales.

"Dolor, indignación y rabia... Un migrante guatemalteco muere, 14 personas heridas, algunas graves por incendio en la EM de Tenosique. Responsabilizamos a @INAMI_mx", denunció entonces el albergue La 72.

El sacerdote Alejandro Solalinde, creador en 2007 del albergue Hermanos en el Camino, en Ixtepec, Oaxaca, consideró que la tragedia en la estación migratoria de Tabasco ameritaba un cambio en la administración del Instituto Nacional de Migración.

Tras el siniestro en Tabasco, la Agencia para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) exhortaron a las autoridades a esclarecer el hecho.

Las investigaciones revelaron que la persona que murió por asfixia era de origen guatemalteco y solicitaba la condición de refugiado; el hombre se encontraba en detención junto con su esposa, su hijo, su nuera y un hermano.

Desde entonces, organizaciones civiles y líderes de migrantes exigieron la destitución de Garduño como titular del INM.

La Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra Garduño el pasado martes, por presuntamente haber sido omiso en garantizar las condiciones de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez, además del caso Tenosique.

La institución informó que la imputación contra Garduño y otro mando del INM fue presentada ante un juez por el delito de ejercicio indebido del servicio público, sancionado con uno a tres años de prisión.

Garduño es responsabilizado de no cumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.



Será difícil que por este delito, cuya pena es conmutable, Garduño pise la cárcel, mientras que el Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó su trabajo y dijo que el funcionario seguirá en su cargo hasta que se determine su futuro judicial.

REPORTAN GRAVES A 4

Tres guatemaltecos y un hondureño internados en el Centro Nacional de Investigación y Atención al Paciente Quemado fueron reportados ayer como muy graves tras el incendio en Ciudad Juárez.

"Están muy graves. Tienen quemaduras de los pulmones y están con ventilador", informó personal de salud.

"Las quemaduras externas son los de menos, porque no están tan quemados; están muy quemados por dentro, en los pulmones. Eso puede originarles la muerte".

Otro migrante guatemalteco que también estaba en terapia intensiva ya pasó a hospitalización y se mantiene estable. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 7)*

Expertos prevén que sanción a Garduño sea en lo administrativo



Abogados expertos en derecho penal aseguraron que la acusación en contra del titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, no es grave y, si bien alcanza sanción penal, es menor de tres años y se puede conmutar por castigos de tipo administrativo, incluida la inhabilitación.



En entrevista con La Razón, el penalista Juan Velázquez detalló que a Francisco Garduño no se le puede responsabilizar por la muerte de los 40 migrantes, ya que la responsabilidad penal es particular. Por ello, dijo, se tienen identificados a los que no abrieron los candados o los dejaron encerrados. Sin embargo, el titular del INM, al ser encargado general, omitió o incumplió deberes, y por ello se le puede responsabilizar de la comisión de un delito.

“La pena de ese delito, aunque sea de prisión, no es una pena mayor; incluso, puede conmutarse o suspenderse para que la persona, aunque sea encontrada culpable, no necesariamente vaya a prisión”, explicó.

Señaló que el delito no amerita prisión preventiva oficiosa como medida cautelar, y por ello puede enfrentar su enjuiciamiento en libertad y, aunque se le condene, no implica que pise la cárcel.

El martes, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente en contra de Francisco Garduño por incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, así como por delitos relacionados con el ejercicio del servicio público.

El artículo 214, fracción VI, del Código Penal Federal, que busca ser sancionado por la dependencia federal, detalla que “teniendo obligación por razones de empleo, cargo o comisión, de custodiar, vigilar, proteger o dar seguridad a personas, lugares, instalaciones u objetos, incumpliendo su deber, en cualquier forma propicie daño a las personas, o a los lugares, instalaciones u objetos, o pérdida o sustracción de objetos que se encuentren bajo su cuidado”, detalla.

Al respecto, el jurista Alberto Woolrich, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal, explicó que depende de la sentencia del juez y la gravedad en la que, señale, incurrió el titular de Migración, debido a que, si bien el funcionario puede librarse de pisar la cárcel, puede quedar inhabilitado por muchos años.

“Creo que la Fiscalía General de la República se quedó corta en la investigación, ya que se le permitió mucho a este funcionario tolerar la corrupción que hay dentro de esa dependencia federal, ya que se vendía de todo y se afectaba directamente a los migrantes”, dijo.

El experto indicó que, al no ser un delito grave, trae una serie de beneficios, como conmutarse a una sanción administrativa o separarlo del cargo, o inhabilitarlo para cargos por varios años.



“No tomó acciones adecuadas para terminar las tropelías y extorsiones contra personas migrantes y eso es responsabilidad del titular del Instituto Nacional de Migración, lo que afectó de formas graves a las personas y por ello debería ser mucho mejor sancionado”, evaluó.

Señaló que el juez debe también decidir si requiere de alguna medida cautelar para evitar que escape de la justicia o el proceso en su contra, como lo han pedido diversas organizaciones civiles.

A pesar de ello, el jurista dijo que el proceso penal en contra del funcionario federal puede no ser del todo justo, dada la cercanía que tiene con el Gobierno federal, además de que hay muchas posibilidades para que salga bien librado de todo el tema. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9](#))

ONG ven cortina de humo en el caso; urgen arraigo

PRONUNCIAMIENTOS
Opiniones y reclamos ante señalamientos contra el encargado del INM.

<p>“ LA PENA de ese delito, no es una pena mayor; incluso puede conmutarse o suspenderse para que la persona, aunque sea encontrada culpable, no necesariamente vaya a prisión” Juan Velázquez Abogado</p>	<p>“ CREO que la FGR se quedó corta en la investigación, ya que se le permitió mucho a este funcionario tolerar la corrupción que hay dentro de esa dependencia federal” Alberto Woolrich Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal</p>	<p>“ DEBEN inhabilitarlo, porque no es sólo que le den uno o dos años de cárcel, pues tampoco se sabe cómo va a ser tratado (...) puede tener algún tipo de protección” July Rodríguez Integrante del Consejo Consultivo del INM</p>	<p>“ TENE-MOS que esperar lo que digan los jueces, pero eso no soluciona el problema, ya que lo que se requiere es un cambio de fondo en la política migratoria” Eunice Rendón Directora de Agenda Migrante</p>	<p>“ EL ANUN-CIO de la Fiscalía General de la República fue un claro mensaje de que se ampare (Garduño) para que no lo manden a la cárcel. Le están dando tiempo de huir” Irineo Mújica Director de Pueblos Sin Fronteras</p>
--	---	--	---	---

Organizaciones de la sociedad civil señalaron que la investigación penal que se le sigue al titular del INM, Francisco Garduño, puede ser sólo una cortina de humo y una solución doméstica, debido a que el problema de la migración en México es estructural y no de una sola persona.

July Rodríguez, integrante del Consejo Consultivo del INM, dijo a La Razón que es bueno que estén viendo a los funcionarios responsables de la falta de protección migrante, ya que son los culpables directos; sin embargo, aclaró que la cercanía con el Ejecutivo puede darle ciertos privilegios a Garduño.

“Me parece bien, pero por lo pronto deben inhabilitarlo, porque no es sólo que le den uno o dos años de cárcel, pues tampoco se sabe cómo va a ser tratado, ya que es amigo cercano del Presidente Andrés Manuel López Obrador y por ello puede tener algún tipo de protección”, explicó.



“No le van a imputar directamente el homicidio, sino por otros temas relacionados a la función pública y su actuar. Desde que asumió el cargo no ha revisado el tema de las extorsiones a los migrantes, el pago de cuotas, la venta de visas humanitarias... Desde que llegamos al Consejo Consultivo le hemos dicho lo que pasa en aeropuertos y estaciones, pero no hace caso, por eso su conducta omisa ha sido reiterada”, agregó.

Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, precisó a este diario que la posible detención de Garduño no va a cambiar en nada la migración y lo que ocurre en el país por el tema, ya que es un asunto meramente político que se realiza por presión de las organizaciones civiles, pero que en la realidad no lleva a ninguna solución.

Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante, aseveró que más allá de la investigación contra el titular del INM y la política, se desconoce si serán o no culpables, ya que es prematuro saber la responsabilidad de cada actor.

“Tenemos que esperar lo que digan los jueces, pero eso no soluciona el problema, ya que lo que se requiere es un cambio de fondo en la política migratoria en México, pues quedan muchas prácticas de corrupción que se encuentran arraigadas”, indicó la activista.

El director de la organización Pueblos Sin Fronteras, Irineo Mújica, pidió a la FGR que se emita arraigo domiciliario contra el todavía comisionado del INM, Francisco Garduño, para que no huya del país por su posible responsabilidad en la muerte de 40 migrantes de Ciudad Juárez.

El activista exigió justicia para las víctimas del incendio en el centro de retención migrante. “El anuncio de la FGR fue un claro mensaje de que se ampare para que no lo manden a la cárcel. Le están dando tiempo de huir”, consideró Mújica Arzate. [\(Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9\)](#)

Oposición insiste en que el funcionario renuncie

En el senado, el PAN insistió en que no es suficiente el inicio de la investigación en contra de Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración, sino que, dijo, debe renunciar, y exigió la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El coordinador del grupo parlamentario, Julen Rementería, puntualizó que no se trató de una negligencia que derivara en un error administrativo, sino en el fallecimiento de 40 personas, por lo que al menos debería separarse del cargo.



En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del grupo parlamentario, Kenia López Rabadán, reprochó que el encargado de la política interna del país acudiera a las instalaciones de la Cámara alta a reunirse con los senadores de Morena y sus aliados, pero no a explicar al resto de las bancadas los problemas en materia migratoria.

Al respecto, la senadora Lilly Téllez se refirió al padre Alejandro Solalinde, quien ha declarado que se harán cambios en el INM: “No se le debe de decir padre Solalinde, es un demonio y ha sido acusado de beneficiarse del tráfico de migrantes y en él van a poner el negocio negro del tráfico de migrantes”.

El CEN del PAN denunció que el Gobierno federal ha sido indiferente en la protección de los derechos humanos, situación que impacta directamente entre las personas migrantes.

De acuerdo con el blanquiazul, entre el 2016 y febrero del 2023, cinco mil 745 personas declararon haber sido víctimas de algún delito en territorio mexicano. [\(Magali Juárez y Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9\)](#)

Benefician a Café Bersa en licitación

Café Bersa, empresa envuelta en los últimos años en escándalos por presuntos abusos y millonarias adjudicaciones directas en Veracruz, es ahora señalada de ser favorecida con una “licitación a modo”, por parte del Instituto Nacional de Migración (INM).

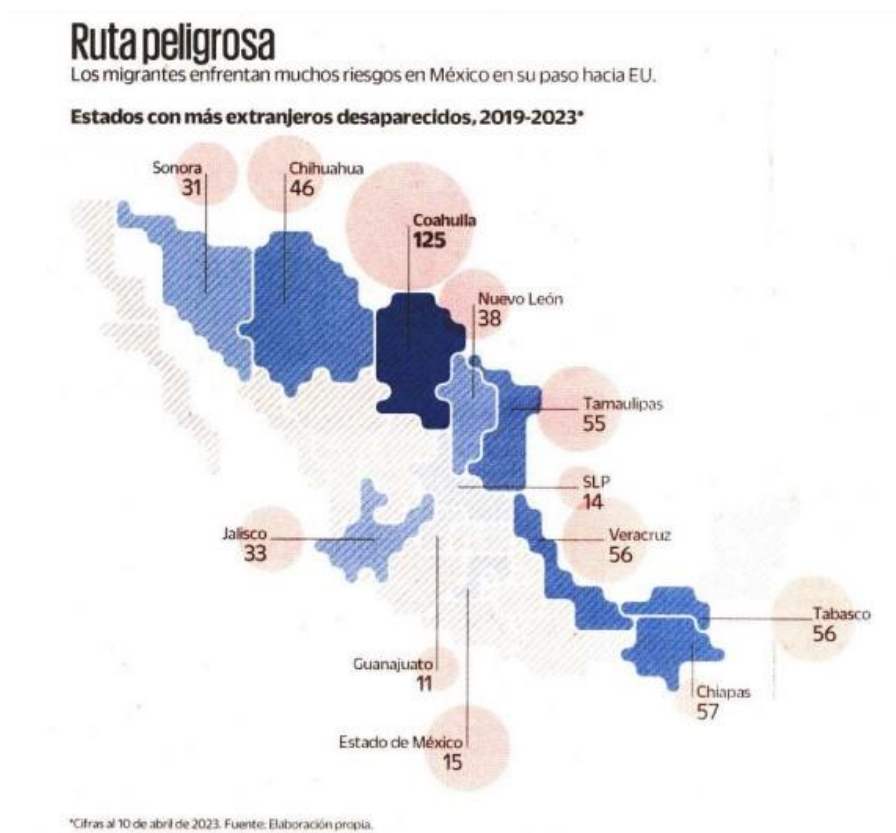
Se trata de un contrato de más de 300 millones de pesos para lo que resta del año, que Café Bersa está a punto de recibir, con el fin surtir en exclusiva la comida que el INM entrega a las personas detenidas en las estaciones migratorias en 23 estados de la República Mexicana, donde destacan las instalaciones de Ciudad Juárez, Tamaulipas, Chiapas y Baja California.

Café Bersa fue la única empresa que conforme al diseño de las bases presentó propuestas económicas para cada uno de los siete anexos en los que fue dividida la Licitación Pública LA-04-K00- 004K00001-N-18-2023.

En su conferencia de prensa mañanera, el Presidente de la República confirmó que se encuentra en curso una investigación contra el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua, en una de las estaciones donde precisamente ofrecería sus servicios Café Bersa.

En redes sociales, circulan videos donde trabajadores de hospitales públicos en Veracruz denuncian a la empresa por la mala calidad de sus alimentos o la negativa a brindar el servicio para la que fue contratada. (*Ernesto Méndez, Excélsior, Nacional, p. 12*)

En 9 estados, el corredor del terror para migrantes



En poco más de cuatro años, es decir, del 1 de enero del 2019 al 10 de abril del 2023, se han registrado 810 desapariciones de migrantes de Centroamérica y Sudamérica en nuestro país en su intento de llegar a Estados Unidos de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

En este lapso hay nueve estados que concentran los más altos registros de desaparición de extranjeros y son: Coahuila (125); Chiapas (57); Veracruz (56); Tabasco (56); Tamaulipas (55) y Chihuahua (46).

Le siguen Nuevo León (38); Jalisco (33) y Sonora (31).



Especialistas describen que las desapariciones son ejecutadas principalmente por los cárteles de Sinaloa, del Golfo y Jalisco Nueva Generación (CJNG), derivado de la pugna que existe por el derecho de paso entre los corredores hacia el norte, lo que lleva a que los extranjeros padezcan secuestro, extorsión y hasta reclutamiento forzado a sus filas.

Rubén Ortega, integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), expresa que existe un triángulo.

“Es un triángulo del terror migrante, porque van a bordo de vehículos o caminando y a cada rato los van extorsionando o los cambian de ubicación, y después desaparecen”, precisa.

El también académico señala que en algunos casos los emplean como una especie de trabajadores casi esclavos en distintos lugares, por ejemplo, sembradíos, bodegas, laboratorios e incluso en labores de halconeo.

“En un sinnúmero de tareas refuerzan las estructuras de los cárteles que se quedaron en algunas ciudades o regiones de las rutas de los migrantes. También hay un corredor del terror que comprende Chiapas, Tabasco, Estado de México y Tamaulipas, entre otros”, asevera.

Ortega indica que en medio del triángulo queda, por ejemplo, Matehuala, en San Luis Potosí, donde rescataron a más de 100 extranjeros y es asolada por la delincuencia organizada de distintas células.

Armando Rodríguez, director de Proyectos de la División de Seguridad e Inteligencia de Strategic Affairs, expresa que la ruta Veracruz-Tamaulipas es la más corta para llegar a la frontera con Estados Unidos.

Asevera que en Veracruz operan diversos grupos criminales como el CJNG y escisiones de Los Zetas; los que alcanzan a llegar a Tamaulipas enfrentan el riesgo de ser desaparecidos por el Cártel del Golfo.

“En esos lugares hay más participación de policías municipales en la desaparición de migrantes y esto viene desde hace 10 años, y se ha incrementado, ya que desde hace cinco años los flujos de migrantes subieron.

“¿Por qué Coahuila refleja más desaparecidos? Esto es reciente. Los migrantes buscaron una ruta diferente para evitar ser susceptibles, pero en Coahuila se encontraron que en los municipios cercanos a la frontera están el Cártel del Noreste y el CJNG”, indica.



Israel Ibarra, investigador en la Consultoría y Estudios de Migración, Continente Móvil, subraya que en México tenemos la política de securitización y mientras se siga fortaleciendo la gente opta por tomar medidas más riesgosas para llegar a la frontera.

Indica que en la ley tendríamos un marco legal de política de desarrollo humano, porque existe el artículo 1 constitucional, que obliga al país a garantizar los derechos de cualquier individuo en el territorio independientemente de su nacionalidad.

Sin embargo, “en los hechos, como lo vimos en el incendio en el centro provisional migratorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo, tenemos una política de securitización aplicada por el Instituto Nacional de Migración (INM), es decir, buscan contener y deportar”, expresa Israel Ibarra.

Jesús Carmona, consultor en derechos humanos, refiere por su lado que en el caso del estado de San Luis Potosí, éste se ha convertido en un lugar de tráfico de personas y de delincuencia organizada, además de que existe colusión por parte de algunas autoridades.

“Además somos vecinos de Tamaulipas... Esto colabora para que el tráfico de personas sea favorable”, asegura. [Daniela Wachauf, El Universal, 8 Columnas](#)

La migración debe separarse de la política de seguridad: académica



La desaparición del Instituto Nacional de Migración (INM) por la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería (ConMéxico) no hace diferencias primordiales, lo importante es desvincular la política migratoria de la de seguridad nacional, consideró la maestra Jazmín Sánchez Estrada, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco.



La académica del Departamento de Derecho, sostuvo que el asunto de la migración no se soluciona por un cambio de denominación o de fundamento jurídico, esto más bien es un distractor frente a un problema que se podría calificar como una crisis humanitaria, lo que en realidad resultaría sustantivo ante el contexto actual es determinante entender que se trata de un asunto ligado a razones humanitarias y no de seguridad nacional.

La académica planteó que “no es relevante cómo le denominemos y qué estructura de organización tenga el organismo que se vaya a encargar de la política migratoria, sino más bien qué facultades tendrá y qué elementos se le darán para que pueda ejercerlas”, manifestó.

En este mismo sentido, abundó en el hecho de que los actores que conducen la discusión tampoco resultan idóneos, pues al tratarse de una política gubernamental corresponde encabezarla a las Secretarías de Gobernación y, en su caso, a Relaciones Exteriores.

Sin embargo, “quien está hablando del tema es una organización de la sociedad civil –que si bien ha hecho un trabajo extraordinario, porque hay que decirlo: gran parte de la labor para proteger derechos no proviene lamentablemente de instancias oficiales– esto hace que surja un distractor al poner sobre la mesa un cambio de denominación que no soluciona lo esencial, pero que sí distrae de lo principal”.

La maestra Sánchez Estrada alertó que el término de extranjería no es positivo pues, el incendio registrado en el Centro de Detención de Migrantes, en Ciudad Juárez, que causó la muerte de 39 personas, es resultado no sólo de una política que asocia la migración a la seguridad nacional, sino que también deja en el discurso componentes que irrumpen en la estabilidad social cuando se alude a extranjero y, más grave aún, cuando se menciona la categoría de legal o ilegal.

“Esta gente está en situación migratoria irregular y requiere de un trámite meramente administrativo a través del cual buscan la posibilidad de ingresar o permanecer en el territorio de un estado, lo cual alude a un tipo de normatividad que no tiene que ver con lo ilegal, por lo que si se asocia a una categoría de un delito, de una cuestión de seguridad nacional se desvirtúa y entonces comienzan a aparecer no estaciones migratorias y casas de acogida, sino centros de reclusión y detenciones ilegales que exceden por mucho los límites de temporalidad establecidos en la propia Constitución en el artículo 21”.



La maestra en Gobierno y Asuntos Públicos existe la Ley de Migración y su reglamento, así como la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y su respectiva normatividad que cuentan con mecanismos suficientes y necesarios para evitar lo que se vivió en Ciudad Juárez y muchas otras violaciones de derechos humanos con una figura que es fundamental: el refugio.

Si ya se tiene un marco legal, habrá que trabajar con base en él y quitarnos la idea de que los problemas o males sociales se remedian por la promulgación de una norma, también debe haber una cultura de paz basada en el respeto a los derechos humanos y el lenguaje con esa perspectiva, porque todo esto ha generado rechazo a lo que viene de fuera, a aquel que es diferente, yo no me atrevería a decir que es xenofobia, pero si no se cuida, no estamos lejos de empezar a observarlo.

Explicó que sólo por ingresar la solicitud de reconocimiento de refugiado ante el INM o ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), se otorga a la persona una constancia para acceder a la condición de estancia de visitante por razones humanitarias, lo cual le brindará tranquilidad, pues accederá a una estancia legal en el país.

“El afán de reformar es importante, pero tenemos elementos para impedir lo que estamos viendo; el fenómeno de la migración y las soluciones son complejas, pero no hay que perder de vista un enfoque antropocéntrico, centrado en las personas y biojurídico, es decir, que el derecho no es el fin en sí mismo, sino el medio para mejorar las condiciones de vida de la gente”. [\(Cecilia Higuera Albarrán, La Crónica, Nacional, p. 7\)](#)

Sufren migrantes delitos, dice el PAN

Datos de la unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), revelan la situación que viven miles de migrantes en México, pues entre 2016 y febrero de 2023, un total de 5 mil 745 personas declararon haber sido víctimas de algún delito en territorio mexicano y fueron identificadas durante el proceso de ingreso a las estaciones migratorias, aseguró el Comité Ejecutivo Nacional de PAN.

Refirió que el delito que más se cometió contra los migrantes es el robo, seguido del tráfico ilícito de migrantes y el secuestro. *(Patricia Ramírez, Ovociones, Nacional, p. 18)*



Incendio en el INM de Ciudad Juárez

“Sabían lo que pasaba”



Por “encubrimiento” o “favoritismo”, el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño; el contralmirante en retiro, Salvador González, delegado de Migración en Chihuahua, y otros tres empleados menores no serán acusados por el delito de homicidio, tras la muerte de 40 personas durante un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, lamentó el abogado Jorge Vázquez Campbell, presidente de la Barra y Colegio de Abogados Defensores de Refugiados.

“En Ciudad Juárez se murieron 40 personas porque omitieron tomar las medidas de seguridad necesarias que les habían recomendado diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

“Ahora el favoritismo o encubrimiento es por delito previsto en el 141 del Código Penal que es quien viola la custodia y no toma las precauciones de cuidado. Aquí el resultado final fue dolo por omisión, quiere decir que sabían lo que puede pasar y no hicieron nada, entonces la consignación o el ejercicio de la acción penal no debe ser por un delito que amerita fianza, sino debe ser por el delito de homicidio”.

El problema, advirtió, es que los jueces de control obedecen órdenes, no tienen la libertad de decidir en conciencia, deciden por órdenes y aquí vamos a ver que se “les va a dictar una vinculación a proceso por un delito que si alcanza fianza”.

Confió en que a Francisco Garduño se le imponga la prisión preventiva sin derecho a fianza “porque con los millones de pesos que recibió al dar una concesión de vigilancia particular se ve la transa” (*Redacción, Excélsior, Nacional p. 7*) (*David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 35*)



El Salvador insiste en que haya castigo

La viceministra de Diáspora y Movilidad Humana de El Salvador, Cindy Portal, exigió una condena para el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, y para el directivo del instituto en Chihuahua, Antonio Molina, investigados por la FGR debido al incumplimiento de sus obligaciones, tras la muerte de 40 migrantes en un incendio. Portal señaló a través de su cuenta de Twitter que “las instituciones deben seguir actuando y los culpables deben cumplir su condena, que aunque no llena el vacío de las familias afectadas, deja un precedente importante”. (*Redacción, Milenio, Política, p. 6*)

Contrato en estación migratoria da preferencia a bienes sobre personas



En el contrato de seguridad entregado por el Instituto Nacional de Migración (INM) a la empresa privada Camsa, S.A. de CV., para la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde murieron 40 migrantes en un incendio el 27 de marzo, se estipulaba que en caso de siniestro los elementos de seguridad contratados deberían de evitar la sustracción de los bienes, además de disuadir cualquier intento de fuga de migrantes.

En ninguna parte del contrato por el que se pagaron 190 millones de pesos se señala que ante un caso de incendio, como ocurrió, se debería de buscar anteponer la protección de migrantes, funcionarios o demás personas presentes en la estación.



En la página 7 del anexo técnico del contrato CS/INM/ 018/2023 se advierte que los elementos contratados deberían vigilar diariamente que las salidas de emergencia estuvieran libres de obstáculos ARCA EL UNIVERSAL materiales y, en caso de que éstas lo estuvieran, se debería solicitar la liberación al supervisor del servicio.

También se indica que los elementos deberían tener identificadas las llaves de cada una de las puertas de la estancia migratoria.

“Vigilar diariamente que las salidas de emergencia estén libres de obstáculos materiales. En caso de que estas se encuentren obstruidas se deberá solicitar la liberación al supervisor del servicio (...) Apegarse a los lineamientos de la unidad interna de protección civil en cada inmueble del INM en que se presta el servicio en caso de urgencia (sismo, incendio, inundación, amenaza de bomba) deberá resguardar los inmuebles desde el exterior para evitar sustracción de los bienes.

“El encargado en turno debería de tener debidamente identificadas las llaves de cada una de las puertas de los inmuebles en los que se preste el servicio”.

El documento indica que los elementos de seguridad se mantendrían en constante rotación y con una vigilancia dinámica para resguardar el orden y disuadir cualquier intento de fuga.

“Los elementos de seguridad se mantendrían en constante rotación en las distintas áreas alternadamente. Según corresponda a los horarios autorizados, realizarán una vigilancia dinámica para resguardar el orden y disuadir cualquier intento de fuga”.

En el contrato firmado por Jesús Manuel de la O. Pacheco, director de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM, y por Abraham Ezequiel Zurita Capdepon, director general de Administración del INM, así como por David Vicente Salazar Gazca, como administrador único de la empresa, se indica que la misma reunía las condiciones técnicas y económicas y los elementos necesarios para cumplir con el servicio.

“[La empresa] reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento”, se indica en la página 2 del documento. *(Pedro Villa y Caña, El Universal, Nación, p. A6)*



Congresistas de países de CA exigen castigo severo para los responsables

Congresistas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela y Ecuador condenaron la muerte de 40 migrantes en el incendio ocurrido en la estancia migratoria de Ciudad Juárez.

Algunos de ellos ya trabajan en exhortos e incluso quejas internacionales para exigir al gobierno mexicano un castigo severo para los responsables de la tragedia.

La diputada Marcela Villatoro, del Congreso de El Salvador, subrayó que aunque la cancillería de su país emitió un pronunciamiento, ya trabaja en la presentación de una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Wilma Andrade, asambleísta nacional de Ecuador, sentenció que si bien no hubo víctimas de su país en el incendio, el asunto les atañe porque diariamente sus compatriotas cruzan México de camino a Estados Unidos, y hay “responsabilidad del Estado mexicano”.

En Guatemala, los diputados Lucrecia de Palomo, Álvaro Arzú, Antonio Arenales y Lázaro Zamora exigieron a su cancillería y al Consejo Nacional de Atención al Migrante fiscalizar las acciones con relación al desastre en Ciudad Juárez, e hicieron un llamado para que “haya un castigo severo a los responsables”.

En Venezuela, el presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Freddy Guevara, advirtió que estos hechos “no se pueden repetir” y llamó a las autoridades mexicanas a “establecer responsabilidades concretas sobre los funcionarios involucrados”.

La Comisión de Migración del Congreso hondureño se dijo preocupada por las “constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos” de las personas migrantes en México. (Antonio López, *El Universal*, Estados, p. A14)

Agente acusada obtiene amparo contra captura

Un Juez Federal concedió una suspensión definitiva a favor de Gloria Liliana Ramos García, agente del Instituto Nacional de Migración (INM), luego de que impugnara la orden de aprehensión en su contra por su probable responsabilidad en la muerte de 40 migrantes en un centro de retención de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La agente dijo demandó que fue privada de su libertad fuera de la legalidad, además de que fue víctima de incomunicación y tortura.

De esa manera la medida cautelar no significa que la quejosa quede en libertad absoluta, pues queda a disposición de la autoridad encargada del procedimiento penal en su contra.

Por otra parte, los agentes del INM que también han sido acusados, Rodolfo Collazo de la Torre y Daniel Goray Yosika, también acusaron que fueron incomunicados por lo que el juez les concedió una suspensión de plano.

Fue el 29 de marzo pasado cuando los tres agentes promovieron los juicios de amparo, un día antes que la FGR liberara las ordenes en su contra. ([Redacción, La Razón, México, p. 8](#))

“Papito ¿por qué”, le lloran a Roberto



San Antonio Sija, Guatemala.— “Papito, ¿por qué?”, lamentaban los pequeños Brayan y Elsa Catarina, de 11 y 10 años, frente al ataúd de su padre Roberto González Hernández, una de las 40 víctimas del incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Su viuda, Manuela Gómez, y su madre, Catarina Hernández, se aferraban al ataúd, entre el dolor y un llanto que no paraba.

El cuerpo de Roberto regresó el martes pasado a Guatemala junto con los restos de 16 de sus compatriotas. Los féretros llegaron a la ciudad de Guatemala en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana y posteriormente fueron trasladados a su lugar de origen.



La carroza con los restos de Roberto llegó pasada la medianoche a San Antonio Sija, donde le esperaban más de un centenar de vehículos particulares, de transporte público y mototaxis, todos de gente de la comunidad que formaron el cortejo fúnebre.

Todo cambió en menos de un mes

El 19 de marzo, Roberto, de 32 años, dio el último abrazo y se despidió de su esposa, madre, hermanos e hijos. Se iba a Estados Unidos en busca de trabajo para ofrecer mejores condiciones de vida a su familia.

Sus familiares recuerdan que el joven trató de salir adelante trabajando en un mototaxi y haciendo ropa en un improvisado taller de costura en su humilde vivienda, pero el sueldo de 35 quetzales al día (unos 80 pesos mexicanos) no le alcanzaba para cubrir los gastos básicos de alimento, ropa, calzado y luz, por ello decidió, como la mayoría de los jóvenes de este pueblo, irse a buscar suerte en Estados Unidos.

La última conversación que Roberto tuvo con su esposa fue el 27 de marzo, le dijo que había sido detenido en Ciudad Juárez, Chihuahua, por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y que estaba encerrado en una cárcel.

La siguiente información llegó tres días después, cuando se enteraron a través de redes sociales que Roberto estaba en la lista de las 40 personas fallecidas en el incendio de la estancia migratoria provisional de Ciudad Juárez.

En las primeras horas del miércoles, Roberto regresó a su aldea, en el departamento de Totonicapán. Llegó en un ataúd metálico color café, cubierto por la bandera de su país.

“Se fue como un guerrero, como un campeón, pensando en buscar una mejor vida para su familia, hoy lo vamos a despedir con honor”, expresó el pastor Rolando Pérez durante la ceremonia fúnebre.

Cuatro jóvenes cargaron el ataúd y lo depositaron en la carroza fúnebre, y así enfiló el cortejo hasta el panteón local.

“Quiero a mi papito, quiero a mi papito”, lloraba desconsolada la pequeña Elsa Catarina, mientras se aferraba a una foto de su padre con sus hijos cuando eran todavía más pequeños, que apretaba contra su pecho.



Manuela, viuda de Roberto, pidió al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que cumpla con indemnizar a las 40 familias de las víctimas porque ellos quedan con su dolor y en la incertidumbre por haber perdido al hombre que era su único sustento económico. [*\(María de Jesús Peters, El Universal, P.p.\)*](#)

Despiden a migrantes en Guatemala y Honduras



Guatemala despidió a sus migrantes fallecidos en el centro migrante de Ciudad Juárez; dos de los 17 migrantes guatemaltecos que murieron en un incendio el 27 de marzo y que fueron repatriados a sus naciones fueron velados por sus parientes quienes los despidieron entre llantos, flores y veladoras.

En Guatemala, al sur del país, familiares y amigos de Francisco Gaspar Rojché Chiquival y Miguel Rojché Zapalu, sobrino y tío respectivamente, velaron a los fallecidos para luego ser sepultados en un cementerio local.

Francisco Rojché Chiquival, de 21 años, conocido como Francis entre sus amigos, iba delante del féretro de metal color verde olivo cubierto por la bandera de Guatemala.

El joven había intentado migrar junto a su tío, en busca de una mejor situación económica a mediados del mes de marzo.

“Ese presidente es un cobarde”, dijo el padre de Miguel Rojché en referencia al Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que fue cuestionando por los pobladores quienes “no entienden como el Gobierno de México ha sido tan negligente, que no entiende cómo empleados de su gobierno pudieron encerrar a los migrantes y dejarlos morir en el lugar.



“¿Cómo tratas así a los seres humanos? Ni aún animal, si tienes tu mascota lo quieres, cuanto más a un ser humano”, reclamó el padre del joven fallecido.

Honduras, también despidió a sus familiares en la colonia agrícola de Protección, al oeste del país, se llenaron la mañana de ayer de decenas de habitantes que entre llantos, flores blancas y velas recibieron los cuerpos de tres amigos, Dikson Córdova, Edin Umaña y Jesús Alvarado.

Los cuerpos de los migrantes arribaron el martes a Tegucigalpa, la capital del país centroamericano, en un vuelo de la Fuerza Aérea mexicana.

La fiscalía de México anunció que abrió una investigación contra el director del INM, Francisco Garduño, por incumplimiento de sus obligaciones en el incendio donde murieron 40 migrantes encerrados en un centro de detención.

El incendio ocurrió el 27 de marzo, cuando migrantes presuntamente habrían prendido con fuego colchonetas que se incendiaron provocando las muertes de varios de ellos. [\(Ap, La Razón, México, p. 8\)](#)

Despiden a migrantes





Honduras y Guatemala recibieron la noche del martes los féretros de seis y 17 migrantes de sus respectivos países, fallecidos en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, en el norte de México, que provocó 40 víctimas fatales.

Los restos en Honduras fueron entregados por autoridades de la cancillería a familiares, después de recibirlos en la sede de la Fuerza Aérea Hondureña en el aeropuerto de Palmerola, unos 54 km al norte de Tegucigalpa.

“El gobierno de la República ha solicitado al gobierno de México que se haga una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos y condene a los autores del crimen”, dijo un comunicado de la cancillería hondureña.

El vicescanciller hondureño, Antonio García, informó que los cuerpos fueron trasladados la misma noche a diferentes lugares del país de donde eran originarios.

Los restos fueron transportados desde México en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, que antes aterrizó en Guatemala, donde fueron entregados los cuerpos de 17 de los 19 guatemaltecos que perecieron en el mismo incendio.

“A nombre de México, lamentamos profundamente lo sucedido en esta tragedia. Estamos trabajando para que esto nunca vuelva a pasar”, dijo Laura Carrillo, directora de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, después de que un avión militar aterrizó con los cuerpos en la pista que comparte el Ejército y el aeropuerto internacional guatemalteco La Aurora.

El canciller guatemalteco, Mario Búcaro, que acompañó el traslado desde México, agregó que junto a las autoridades del país vecino trabajaron para “lograr un proceso de identificación efectivo” y se empeñarán “especialmente para lograr juicio, castigo y reparación” por la tragedia.

Al llegar a sus lugares de origen, los cuerpos de los migrantes fueron recibidos por sus familiares en medio de lágrimas y gritos, como por ejemplo en Nahulate, Guatemala hasta donde llegaron los restos de Francisco Rojché Chiquival. Visiblemente consternados, los familiares exigieron justicia.

Al recibir los cuerpos, las familias exigieron condiciones óptimas para poder trabajar y dijeron que llevarían acciones de protestas por los ocurrido en Ciudad Juárez el 27 de marzo.



En Guatemala, 17 caravanas fúnebres partieron la noche del martes desde una base de la Fuerza Aérea hasta los hogares que originalmente habían abandonado los jóvenes que buscaban llegar a Estados Unidos y murieron bajo la custodia de las autoridades mexicanas.

En los próximos días se concretará la repatriación de los cuerpos de otros dos migrantes guatemaltecos, cuya confirmación de identidad por medio de prueba de ADN estaba pendiente, indicó la cancillería.

El gobierno de México inició la repatriación de los fallecidos el pasado viernes con el traslado de un colombiano y 7 salvadoreños.

También en la noche del martes, la fiscalía general mexicana informó que dos directivos del Instituto Nacional de Migración (INM) están bajo investigación penal por “omisiones” en el caso.

En total perdieron la vida 19 guatemaltecos, 7 salvadoreños, 7 venezolanos, 6 hondureños y un colombiano. ([C. González/ AFP, Excélsior, P.p.](#))

Despiden a víctimas



Miles de personas despidieron ayer a dos de los 17 guatemaltecos que murieron en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Las víctimas fueron sepultadas en el departamento de Suchitepéquez. (Staff, Reforma, Nacional, p. 7) (Ap, La Jornada, Política, p. 5)



Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Cruzan a EU más de mil migrantes y se entregan a la Patrulla Fronteriza

Alrededor de mil extranjeros, muchos de ellos venezolanos, que llegaron en los recientes cinco días a Ciudad Juárez, Chihuahua, cruzaron ayer el río Bravo hasta llegar el lado estadounidense para pedir asilo político.

Los indocumentados permanecieron sentados cerca de la puerta 36, ubicada en la barda metálica por donde se ingresa a El Paso, Texas, y esperaron las camionetas de vigilancia de la Patrulla Fronteriza para entregarse.

Los agentes les ofrecieron regresar a México sin mayores trámites, lo que la mayoría rechazó. Aquellos que quedaron detenidos serán procesados y deportados; generalmente se les hace una ficha con fotografía, huellas digitales y su nombre.

Del lado estadounidense se colocaron elementos de la Guardia Nacional de Texas para extender la protección que las autoridades del vecino país ha montado a lo largo del río Bravo, la cual incluye alambre de púas.

En tanto, agentes de la Patrulla Fronteriza, sector Laredo, asignados a la Estación Norte dieron a conocer que el pasado 10 de abril rescataron en la avenida Santa María y Mann Road a nueve personas originarias de México (siete adultos y dos menores) que cruzaron por el río Bravo, se metieron en una alcantarilla y caminaron por el túnel más de 10 cuadras, “con riesgo de sofocarse”. ([Carlos Figueroa y Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 5](#))

Ciudad de México

Ordenó Claudia Sheinbaum quitar muro antimigrante

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que no tiene ninguna disputa en particular con la alcaldesa Sandra Cuevas, pero el tapial que mandó a colocar en la plaza Giordano Bruno para evitar que los migrantes que acuden a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) acampen en ese lugar, es un tema más de discriminación, cuando por humanidad se debe ser solidarios con ellos, darles alimentación y agua.



No querer ver a los migrantes o no permitir que se mezclen no es una solución; lo que tenemos que hacer es quitar el campamento porque no viven en condiciones adecuadas, y eso es lo que estamos trabajando con la Comar y el Instituto Nacional de Migración en el albergue de Tláhuac, y agilizar sus trámites para que tengan condición de refugiados, expresó antes del retiro de las láminas y la malla ciclónica.

Agregó que las autoridades de la alcaldía no contaban con ningún permiso, por lo que no sólo era incorrecto, sino ilegal, instalar el tapial que comenzó a colocarse desde el lunes pasado.

En respuesta, la alcaldesa advirtió que aun así empezará la remodelación de la plaza Giordano Bruno, pues en nada perjudica que hayan quitado de manera ilegal las vallas.

Por otra parte, la mandataria capitalina se refirió a las críticas de la oposición al concierto de la catalana Rosalía en el Zócalo, e indicó que en el fondo tienen que ver con el clasismo, porque lo que ellos quieren es que la cultura sea un privilegio.

Aseguró que los mismos que han preguntado por el costo que tendrá este evento el 28 de abril ya comenzaron a llamar a su oficina para solicitar lugares especiales.

“No voy a dar los nombres, pero ya están llamando ahí, a la oficina: ‘Oye, no tienes un lugar especial’, piden algunos de los que andan ahí criticando; ‘por ahí cerquita’, para ver de cerca este show tan importante.”

Dijo que así como se promueven estos conciertos se ha invertido en obras de la ciudad. Recordó que en el Metro se destinan 45 mil millones de pesos y se ha duplicado el presupuesto para el abasto de agua.

Sobre el costo del evento, comentó que una parte lo asumirá el gobierno y otra será patrocinada, por lo que aún se calcula cuánto va a ser. Hay una parte de producción, una parte que tiene que ver con la artista, pero va a ser todo transparente.

Por otro lado, aseguró que las mujeres de la oposición que buscan ser candidatas para 2024 no tienen muchas posibilidades, como lo dicen las encuestas, ni en la ciudad ni en el país, pues la propuesta que plantean es regresar al régimen de corrupción y privilegios. Una cosa es ser mujer y otra es qué proyecto encabezas.
[*\(Rocío González Alvarado y Elba Mónica Bravo, La Jornada, Cp.\)*](#)



Retiran la valla antimigrantes que puso Cuevas



Autoridades capitalinas realizaron un operativo en la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, para retirar los tapiales que la alcaldesa de la demarcación, Sandra Cuevas, ordenó colocar en este espacio público el pasado lunes, tras el retiro de un grupo de migrantes.

La colocación de estas vallas ocasionó una nueva disputa entre la alcaldesa, quien acusó el envío de “granaderos” por parte del gobierno central para “frenar” la remodelación de este espacio, y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien previamente acusó ilegalidad en la instalación de esta valla.

Al respecto, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que realizó un operativo para retirar dichos tapiales y rejas metálicas, localizados en la colonia Juárez.

En un comunicado, la dependencia precisó que la alcaldía Cuauhtémoc presentó un proyecto en el que se describían distintas acciones para modificar el sitio; sin embargo, dijo, el documento aún se encuentra en análisis.

La Secretaría de Gobierno indicó que este martes se informó a la demarcación sobre “diversos defectos técnicos del proyecto” y se le indicó que “por ningún motivo podrían iniciarse obras, preparativos o instalaciones logísticas en la plaza, ya que no contaban con las autorizaciones requeridas”.

Por la mañana, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que la Cuauhtémoc no contaba con permisos para la colocación de vallas metálicas en esta plaza pública, luego de que un grupo de migrantes que permanecía en la zona fue trasladado a un nuevo albergue en la alcaldía Tláhuac.



“No está bien, es otra vez el tema de la discriminación. Y no es un tema con la alcaldesa, que acostumbran los medios a generar ahí, como si hubiera una disputa en particular, pero no es correcto”, dijo.

Insistió en que la colocación de estos tapiales “no es legal, no es legal que haya un tapial ahí, no tiene ningún permiso”. ([Frida Sánchez, La Razón, Ciudad, p. 17](#))

([Diana Estrada y Selene Velasco, Reforma, Ciudad, p. 1](#))

([Elba Mónica Bravo y Josefina Quintero M., La Jornada, Cp.](#))

([Jonathan Castro, El Sol de México, P.p.](#))

([Valeria Chaparro y Armando Yeferson, 24 Horas, CDMX, p. 7](#))

([Aida Ramírez, Ovaciones, Ciudad, p. 29](#))

Nuevo León

Extranjera desaparece

Monterrey. Familiares de Bionce Amaya Cortez, de 26 años y originaria de la ciudad de Mission, Texas, reportaron su desaparición en el municipio de China, Nuevo León, a unos 100 kilómetros al oriente de Monterrey.

La joven desapareció el pasado domingo tras pasar la Semana Santa en Nuevo León. La última vez que la vieron fue cuando unos conocidos la dejaron en una calle oscura a la entrada del municipio de China donde esperaba un vehículo que la llevaría a Texas.

"Por favor, si saben algo déjenme saber y mándeme mensaje. "Llamen a este número 956897-4673, soy su hermana", dice a través de su cuenta de Facebook, Martha Idalia Zamora Quiroz, quien compartió el mensaje de la familia. ([David Casas, El Sol de México, República, p. 9](#))
([EFE, Ovaciones, Nacional, p. 24](#))

San Luis Potosí

Matehuala no puede contra el secuestro y la trata: edil

San Luis Potosí, SLP. El alcalde de Matehuala, Iván Estrada Guzmán, afirmó que su gobierno no tiene la capacidad operativa para combatir el tráfico y secuestro de migrantes, delitos que, dijo, deben ser atendidos por el Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y el Ejército.

El edil panista no negó su responsabilidad como autoridad municipal para evitar que Matehuala, municipio de la región del Altiplano, sea utilizado como estación de grupos delictivos que obtienen ganancias controlando el tráfico de personas con estancia ilegal en nuestro país.



En un mensaje difundido en redes sociales, agregó: Por ello colaboramos con la Guardia Civil Estatal y otras dependencias de la entidad, así como con autoridades federales, para evitar casos como el secuestro de 86 personas, de las cuales 59 eran migrantes.

Estrada Guzmán publicó lo anterior horas después de que el director de la policía de Matehuala fue detenido en posesión de droga luego de una inspección en las instalaciones de la corporación.

El mando policiaco, nombrado el pasado 24 de marzo, quedó a disposición del Ministerio Público acusado de narcomenudeo. ([Vicente Juárez, La Jornada, Estados, p. 26](#))

“Hubo contrato”: dueños Empresa que transportó a víctimas niega *narconexos*

Socios de la empresa de transporte Eiffel—firma ligada al tráfico de migrantes luego del secuestro de extranjeros en Matehuala, San Luís Potosí—pidieron a las autoridades que realicen las investigaciones correspondientes y limpien su nombre.

En entrevista para MILENIO, dos de los socios de la empresa originaria de León, Guanajuato, aseguraron que ellos solo prestaron el servicio de transporte y cuentan con el contrato y la ruta que siguió la unidad.

“Fuimos víctimas del crimen organizado y, lo más lamentable, ahora de ser víctimas pasamos a ser victimarios”, sentenció uno de los socios.

Oswaldo González aseguró que dicho servicio se contrató como cualquier otro.

En esta ocasión, se trataba de un traslado de una familia. “Este es un servicio, o fue un servicio, como préstamos a todo público en general. Nosotros en esta temporada, la de Semana Santa, que es una de las fechas con más afluencia a escala nacional, tenemos una gran demanda de trabajo; en esta ocasión nos contrataron para un traslado, y a nosotros nos consta que son familia, radican en la ciudad de San Felipe, Guanajuato, de diversas comunidades donde su principal destino es Saltillo, Coahuila.

“Se firmó un contrato en el que únicamente hay un representante y se elabora con él mismo, quien debe contar con alguna identificación vigente. Toda empresa prestadora de servicios turísticos, en todo el país, realiza un listado de todas y cada una de las personas que abordan”, puntualizó.



Explicó que cuando se ofrece un paquete con estancia incluida, se solicita un listado de todo el personal que aborda, desde un infante hasta un adulto mayor. Sin embargo, como en este caso el servicio que hicieron para 21 persona solo era de transporte, únicamente se cuenta con la identificación del contratante, originario de la comunidad de La Peña, en San Felipe.

González también señaló que tienen una liga de la ruta que siguió la unidad, desde su salida de San Felipe hasta su hallazgo en el estado de San Luis Potosí, por lo que pidió a las autoridades conocer dicho trayecto, ya que en él se muestran puntos claves donde debe haber cámaras de vigilancia y así corroborar qué pasó. “

Por medio del GPS se muestra dónde se aborda y posteriormente su seguimiento”, comentó, tras resaltar que ambos conductores pasan una caseta de peaje que debe tener al menos una cámara de vigilancia.

Posteriormente llegan a una gasolinera de nombre “Pocitos”, ubicada en el libramiento de Matehuala, en San Luis Potosí. Ahí, señala, tiene que haber al menos otras cámaras de seguridad en las que se debe evidenciar “el despojo” de las dos unidades.

Al salir de dicha zona, las camionetas se dirigen a un lugar desconocido, el cual no es parte de la ruta a seguir para Saltillo.

“Esta unidad sigue un recorrido, con el que llega en una hora a un sitio nocturno en la ciudad de Matehuala, misma que sin duda debe tener una cámara de vigilancia. Reitero esta ruta a las autoridades para que hagan la investigación correspondiente”, solicitó González.

Agregó que, una hora después, siguen su rumbo y se pierden en el sitio donde fueron encontradas más de 100 personas.

Destacó que, al detectar que no había una ruta adecuada por parte de las unidades, los dueños de la empresa activaron los protocolos correspondientes para dar con los vehículos, su personal y los pasajeros.

Los socios de la empresa resaltaron que, tras presentar la denuncia de la desaparición de sus dos conductores, las autoridades lograron localizar a más de 100 personas secuestradas.

Comentaron que fueron 21 personas las que abordaron las dos unidades de la empresa más los dos operadores, por lo que se habló de 23 víctimas.

“Quince en una unidad de 15 pasajeros y otros seis en una segunda unidad”, detallaron.



Sobre el caso de Joel, el operador que perdió la vida en el suceso, indicaron que se trata de un familiar de ellos.

“Joel aparte de un gran compañero y una persona intachable en su labor, era también un familiar; desafortunadamente pierde la vida y es algo por lo que nosotros quisiéramos que se haga justicia”, sentenció.

Por su parte, Adrián González, otro de los socios de la empresa, afirmó que no están preocupados por la investigación que llevan a cabo las autoridades, al contrario, piden que se realice para que se haga justicia.

Resaltó también que como empresa tienen nueve años en el ramo de transporte y nunca habían enfrentado una situación así.

“Que todo esto se aclare (...) si se hará una investigación, estamos abiertos a que se lleve a cabo”, concluyó. *(Avelina Guevara, Milenio, P.p.)*

Tamaulipas

Migrantes se lanzan al Bravo, desesperados por llegar a EU

Matamoros.- Las constantes fallas de la aplicación "CBP One", que Estados Unidos habilitó para que migrantes gestionen su cita para asilo, causan desesperación entre migrantes en la frontera norte de México, donde ahora suelen saltar al río Bravo para urgir una solución.

Este es el caso de la comunidad migrante que habita en el campamento habilitado en Matamoros, en el límite con la ciudad estadounidense de Brownsville, Texas.

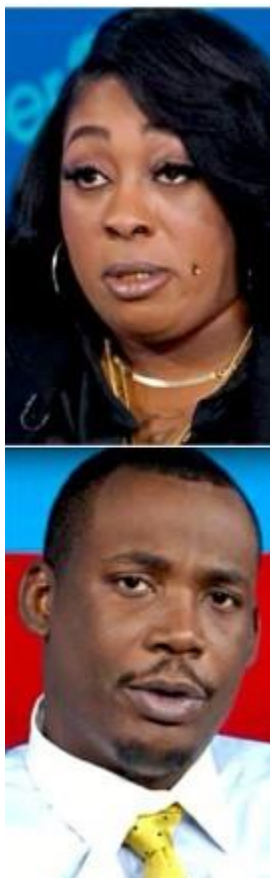
A apoyados en inflables, sogas y botellas de plástico, niños y adultos atraviesan el caudal que, tras lluvias crecientes, acarrea una corriente peligrosa. “Tenemos más de un año de estar aquí esperando y nada. La única opción que tenemos en este momento es cruzarnos”, declaró el hondureño Maynor David.

Las escenas son usuales desde finales de 2022, cuando también con un alto caudal, sudamericanos y centroamericanos cruzan el río que divide a México de Estados Unidos sin importar que del otro lado ya haya agentes estadounidenses para interceptarlos.



La desesperación de los migrantes ha crecido desde que Estados Unidos anunció en enero nuevas medidas para acoger a 30 mil migrantes de Haití, Venezuela, Nicaragua y Cuba mediante una aplicación, pero con la deportación inmediata a México del resto que cruce la frontera de manera irregular. *(EFE, Opciones, Nacional, p. 22)*
(EFE, La Crónica, Nacional, p. 7)

'No se lo merecían'



Los dos estadounidenses que sobrevivieron al secuestro de un grupo armado en Matamoros, Tamaulipas, narraron por primera vez lo acontecido a principios de marzo.

En entrevista con CNN, explicaron que mientras conducían escucharon un claxon detrás de ellos, por lo que Zindell Brown, uno de los estadounidenses, volteó y vio un arma apuntándoles y pidió al grupo no detenerse, recordó LaTavia Washington McGee.



Cuando los disparos comenzaron, agregó Eric Williams, a quien en la entrevista se le mira en silla de ruedas, dos de sus amigos corrieron, pero los alcanzaron las balas.

"Zindell y Shaeed saltaron para correr y fueron baleados", recordó.

Williams dijo que cuando un sicario golpeó la ventana del auto con una pistola 9 milímetros se pasó al lugar del conductor; sin embargo, le dispararon en ambas piernas.

Los sobrevivientes narraron que tanto Zindell como Shaeed estaban vivos cuando los obligaron a subirse a la batea de una camioneta que los llevó a otro lugar. Allí fueron interrogados.

"Ahí es donde Shaeed dijo: 'Los amo a todos, me voy'. Y murió allí mismo", recordó Williams.

"Dijo que nos amaba y se fue. Fue lo último que hizo. Le dije que lo sentía", agregó Washington McGee.

Ella y Williams explicaron a CNN que, con los ojos vendados, fueron trasladados a varios sitios durante los días que estuvieron secuestrados.

En un punto, dijo el estadounidense, vieron a hombres con máscaras de "Diablo" color rojo, quienes les apuntaban con armas a la cabeza y les advertían que no levantarán la mirada.

Además, agregaron que los llevaron a una clínica donde le vendaron la pierna herida.

"Sin analgésicos ni nada. Sólo me cosieron", narró.

Washington McGee dijo que la llevaron a un cuarto con Brown, quien ya estaba a punto de morir.

"Él estaba luchando por su vida y no hicieron nada. Hablé con él todo el tiempo. Sólo le pedí perdón porque le pedí que viniera conmigo (a México)", recordó.

"Él estaba como: 'Está bien, soy tu hermano. Se supone que debo estar para ti. Te amo'".

La estadounidense narró a CNN que los secuestradores afirmaron que llevarían a Brown a un hospital, pero cuando regresaron una hora después él ya estaba muerto.



'ALGUIEN TOMÓ UNA MALA DECISIÓN'

A Washington McGee le mostraron el video del momento de su secuestro en el que se ve cómo la obligaron a subir a la parte trasera de una pick up. Entonces, dijo, pensó que nunca volvería a casa.

Pero despertó en un cuarto oscuro junto con Williams, y un hombre se disculpó.

"Nos dijo: 'No hay nada que podamos hacer para regresar a sus hermanos. Lo sentimos. Alguien tomó una decisión incorrecta. Estaban drogados y borrachos'", recordó Washington McGee.

Los dos sobrevivientes fueron vendados de los ojos y subidos a una camioneta. Los cuerpos de sus amigos muertos les fueron colocados encima para ocultarlos.

Eventualmente fueron dejados en una choza donde el 7 de marzo los rescataron, tras una fuerte presión por parte de Estados Unidos.

"(Nuestros amigos) no se lo merecían. Ninguno de nosotros lo merecía. Pero sobrevivimos, tenemos mucho por recuperar", apuntó Washington McGee.

Los estadounidenses cruzaron a Matamoros el 3 de marzo para acompañar a McGee a someterse a una cirugía estética. (*Staff, Reforma, Nacional, p. 6*)



Información Migratoria Internacional

Bélgica

Desplazamiento interno complica crisis migratoria



Bruselas.— La búsqueda de protección ante la violencia ha provocado un repunte de los desplazamientos internos en Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Estado de México y Puebla, al tiempo que las políticas migratorias en Estados Unidos ejercen mayor presión en las entidades fronterizas de México debido a las nuevas restricciones para el procedimiento de asilo en el vecino del norte.

La alerta es emitida por el Consejo Danés para Refugiados (DRC, por sus siglas en inglés) al examinar la evolución, durante el primer bimestre del año, de las dos situaciones de crisis que enfrenta México: la migratoria y la de desplazamiento interno.

En el contexto de la movilización forzada en el interior del país, la organización enciende las alarmas sobre la situación en la sierra de Chihuahua, a partir del aumento de la violencia entre grupos delictivos por el control de municipios.

“La violencia que estas disputas conlleva está provocando el desplazamiento forzado a otras localidades dentro del municipio, a distintas localidades de Chihuahua y también a los estados de Sinaloa y Nuevo León”, señala.



Ocho familias fueron expulsadas de sus hogares en la localidad de Dolores durante enero, y aproximadamente 40 más en febrero desde Coloradas de la Virgen, expone el reporte.

“Gran parte de las personas que se han desplazado durante el bimestre en el municipio de Guadalupe y Calvo sufren la ocupación continuada de su propiedad por parte del crimen organizado y, tras su desplazamiento, carecen de una vivienda segura, no disponen de alimentos y faltan medios de subsistencia suficientes para cubrir sus necesidades básicas”, añade.

Ciudad Juárez también registró un aumento significativo en el número de personas desplazadas internas, provenientes de entidades como Guerrero, Michoacán, Estado de México y Puebla que llegaron a la frontera con la intención de buscar protección en Estados Unidos.

En Sinaloa sigue habiendo grupos de personas desplazadas que llevan meses en esta situación. Al menos 50 familias se encuentran en condición de vulnerabilidad en la sindicatura de Tepuche, en Culiacán.

“Se ha reportado trata de personas para fines de explotación laboral y trabajo infantil en Chihuahua y Sinaloa, entre otros estados”, detalla el reporte.

Para las ONG, el acceso a la vivienda es prioridad ante el desplazamiento interno.

En este contexto, el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil (Morena), anunció la construcción de 500 hogares para personas desplazadas y de bajos recursos.

Sin embargo, al menos hasta febrero, 74.5% de personas bajo seguimiento internacional en Sinaloa dijo no haberse beneficiado del programa.

Disminuyen cruces regulares

En cuanto a la política migratoria estadounidense, concretamente la eliminación efectiva de los programas de excepciones a partir de enero para cubanos, haitianos y nicaragüenses, así como la adopción de la aplicación CBP One como vía exclusiva para procesar excepciones al Título 42, contribuyeron a una disminución significativa en los cruces regulares a Estados Unidos y al aumento de los retornos a México.

“El aumento en el número de personas de interés expulsadas a Ciudad Juárez socavó la capacidad de la población de contar con un alojamiento seguro. La ampliación de Título 42 y el aflojamiento en la tramitación de excepciones llevó a la saturación de los albergues, limitando así la disponibilidad de opciones seguras para alojarse”, precisa.



Al mismo tiempo, agrega, la introducción de la aplicación electrónica CBP One (vía exclusiva para solicitar la excepción a Título 42) y la poca disponibilidad de citas por parte de la autoridad migratoria estadounidense ha provocado nuevas dinámicas de cobros ilícitos por parte de supuestos tramitadores y casos de separación familiar.

El programa humanitario de permiso “parole” introducido en octubre de 2022 para venezolanos, y ampliado a cubanos, haitianos y nicaragüenses, tampoco ha tenido los resultados previstos, pues muchos no cumplen los requisitos, como tener una persona de apoyo en Estados Unidos, poseer pasaporte vigente, tener fondos para pagar el viaje aéreo y no haber ingresado a México de manera irregular.

Continúan llegadas en frontera sur

En cuanto a la frontera sur de México, el informe mostró un incremento de las llegadas y una diversificación en las nacionalidades. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) registró 25 mil nuevas solicitudes durante el bimestre, una cifra récord, y por encima de las 16 mil aplicaciones recibidas en los mismos meses de 2022.

En Tapachula predominan las personas hondureñas y haitianas, aunque se detectó un aumento importante de ecuatorianos. La Comar identifica un crecimiento de las solicitudes de ciudadanos de Afganistán, 3.3% en enero y 2.2% en febrero.

Los hallazgos forman parte del monitoreo permanente de la situación en México por parte del DRC en colaboración con el Servicio Jesuita a Refugiados y con el apoyo financiero de la Unión Europea. [\(Inder Bugarin, El Universal, Estados, p. A15\)](#)



Estados Unidos

Revira EU a México: sí producen fentanilo



La Administración del Presidente Joe Biden rebatió los dichos del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que en México no existe producción ilegal de fentanilo.

El director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP, en inglés), Rahul Gupta, aseguró que la fabricación de dicho opioide sintético ocurre en territorio mexicano e incluso, que situaciones de abuso en el consumo de fentanilo no sólo existen en EU pues podrían ocurrir también en territorio mexicano.

Gupta habló un día antes de una reunión binacional que abordará el tema.

"Sabemos que los precursores de China están llegando a México. Sabemos que el fentanilo se está produciendo en México. Sabemos que hay tráfico a través de la frontera (con México) y que también tenemos rutas aéreas y marítimas hacia Estados Unidos", insistió Gupta en una rueda de prensa virtual.



A pesar de que previamente el Gobierno mexicano había reconocido decomisar laboratorios clandestinos donde se producía la droga responsable de la muerte de más de 71 mil estadounidenses en 2021, el Presidente López Obrador aseguró el 9 de marzo que en México no existía producción de la droga. *(José Díaz Briseño, Reforma, 8 Columnas)*

Italia

Arriban a Sicilia 600 migrantes rescatados



Roma. El primer trimestre de 2023 fue el más mortífero de los últimos seis años para los migrantes que cruzan el Mediterráneo en botes de contrabandistas, informó ayer la agencia de migraciones de la Organización de Naciones Unidas, y sostuvo que uno de los factores que contribuyen a ello es la demora de los países en iniciar rescates.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) documentó 441 muertes de migrantes en la peligrosa travesía marítima del norte de África a la costa del sur de Europa en enero, febrero y marzo. En el mismo periodo de 2017 se produjeron 742 muertes confirmadas y en el de 2015, 446 muertes.

La crisis humanitaria persistente en el Mediterráneo central es intolerable, dijo el director general de la OIM, Antonio Vitorino, en declaraciones sobre el informe.

Con más de 20 mil muertes registradas en esta ruta desde 2014, temo que eso se ha convertido en algo normal, expuso Vitorino. Los estados deben responder. Las demoras y brechas en las zonas de búsqueda y rescate determinadas por gobiernos cuestan vidas humanas, consideró.



Con todo lo dolorosas que son las cifras del primer trimestre, la OIM registró cifras aún mayores de muertos o desaparecidos en el Mediterráneo en otros seis trimestres de 2017, siendo la más elevada de mil 430 muertes en el segundo trimestre de 2018.

Se desconoce el verdadero número de vidas perdidas de migrantes que se hacen a la mar en botes de goma no aptos para navegar o embarcaciones pesqueras decréptas porque muchos de los cadáveres jamás aparecen.

La OIM investigará informes de naufragios invisibles, casos en que se denuncia la desaparición de botes cuando no existen registros de restos u operaciones oficiales de búsqueda y rescate. El organismo calcula que la suerte de más de 300 personas a bordo de estas embarcaciones no está clara.

Italia rescata embarcación pesquera con 600 personas

Por lo pronto, un barco pesquero con unos 600 migrantes rescatados a 160 kilómetros de la costa ingresó al puerto siciliano de Catania. La nave fue escoltada por guardacostas y jalada por un remolcador. ([Ap y Europa Press, La Jornada, Cp.](#))

UE recrimina postura de Italia ante crisis



La Comisión Europea negó las culpas repartidas por el gobierno de Giorgia Meloni ante los cruces ilegales, pero dijo que apoyará esa emergencia. En tanto, Naciones Unidas indicó que este trimestre fue el peor en el Mediterráneo con 441 indocumentados muertos, la mayor cifra en 6 años. (Redacción, *La Razón, Mundo*, p. 22)



Panamá

Cruces no cesan en el tapón del Darién



Repletas de retórica, las repetidas proclamas políticas lanzadas en el siglo XXI por los gobiernos de México, Estados Unidos, Centroamérica, Colombia y Ecuador para prometer resolver la crisis migratoria en América e impulsar un tránsito legal, ordenado y seguro se quedaron en el papel, mientras una realidad que rompió fronteras y discursos continuó avanzando en 2023 del sur al norte de continente: un alud de migrantes irregulares.

Una nueva avalancha de viajeros de América, Asia y África creció este año y, sin visas y con sobornos, engaños y otras tretas, cruzó por la temible selva del Tapón del Darién, en el occidente de Colombia y el oriente de Panamá, rumbo a México y Estados Unidos, y amenazó con agudizar el conflicto migratorio continental.

El fenómeno podría convertirse en el mayor movimiento del siglo XXI de hombres y mujeres, con miles de menores con o sin compañía que buscan superar pasos limítrofes de Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, entrar a México, viajar hacia la frontera y entrar a Estados Unidos.

“Por decreto no se solucionan los problemas”, afirmó la hondureña Karla Rivas, coordinadora de la (no estatal) Red Jesuita con Migrantes Centroamérica, de Honduras.



“Los convenios, acuerdos, legislaciones y encuentros comprometen a los gobiernos. Como sociedad civil, nos sirven para recordarles los compromisos internacionales que asumieron y para presionar y asegurar esa voluntad política”, dijo Rivas a EL UNIVERSAL.

“Cuando los gobiernos comprometen esa voluntad en convenios, sean o no vinculantes, no se resuelve la migración, que no es un problema sino resultado de la falta de respuestas [al descontento social]”, agregó.

Sin un camino

“Si la migración se ve como problema, seguiremos firmando pactos de migración, movilidad, trata de personas, refugio, sin hallar un camino para que la gente migre porque es un derecho y busque mejores opciones [de vida] y no como ahora en que la migración es un camino para salvar la vida”, advirtió.

En un escape de la violencia, la inseguridad y caóticos contextos socioeconómicos en sus países, centenares de miles de americanos, asiáticos y africanos se insertaron cada año en este siglo en una riesgosa travesía por tierra y por mar por América Latina y el Caribe con la mira puesta en Estados Unidos y atiborraron las fronteras mexicanas. En publicitadas citas bilaterales y multilaterales, los gobiernos de Estados Unidos, México, Centroamérica, Colombia y Ecuador firmaron declaraciones sobre un fenómeno que nunca mermó y, por el contrario, subió sin cesar y con alarma. Como origen o tránsito de migrantes, Cuba, Brasil, Chile, Perú y Venezuela signaron algunos de esos altisonantes documentos.

“El debate migratorio se sincera considerando la geopolítica y la economía”, planteó el economista Edgar Gutiérrez, ex canciller de Guatemala, analista y estratega político y de seguridad.

“De esa realidad económica podría surgir una propuesta de migración circular, segura y legal que se convertiría en un motor de desarrollo en Centroamérica y México. No sólo de desarrollo, también de fomento de valores democráticos”, planteó Gutiérrez a este periódico.

En rojo

La Patrulla de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés) informó que retuvo a un millón 29 mil 953 migrantes irregulares de América, Asia, África y Europa en la frontera con México del 1 de octubre de 2022 al 28 de febrero de 2023, a 6 mil 820 al día. Con 839 mil 819 de octubre de 2021 a febrero de 2022 en esa área, la media diaria fue de 5 mil 561.



Los retenidos en los puestos migratorios de Estados Unidos de octubre de 2022 a febrero de 2023 llegaron a un millón 285 mil 56. El promedio en esas bases subió de 7 mil 579 al día en el año fiscal 2021-2022 a 8 mil 510 de octubre de 2022 a febrero de 2023, con un millón 285 mil 56, según USBP.

La corriente humana de octubre de 2021 a septiembre de 2022 derribó récords.

Estados Unidos reportó que, en esa fase, retuvo en sus puestos fronterizos a 2 millones 766 mil 582 migrantes irregulares de América, Europa, Asia y África, con un millón 956 mil 519 de octubre de 2020 a septiembre de 2021. El total 2021-2022 fue de 2 millones 378 mil 944 entre Estados Unidos y México o 6 mil 516 diarios.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) alertó en marzo pasado que el número de niños, niñas y adolescentes que cruzó a pie por el Darién aumentó siete veces en enero y febrero de 2023 si se compara con ese periodo de 2022.

En enero y febrero de 2023, y con “la mayoría con la esperanza de llegar” a Estados Unidos, “cerca de 9 mil 700 niños, niñas y adolescentes atravesaron” el Darién, en la cifra “más alta” en dos meses desde que hay recuentos, detalló. Panamá contabilizó menos de mil 400 menores en enero y febrero de 2022, precisó.

En la más reciente promesa intergubernamental, autoridades de Estados Unidos, Panamá y Colombia acordaron el martes anterior en la capital panameña “poner fin al movimiento ilícito de personas y bienes a través del Darién por corredores terrestres y marítimos, lo que conduce a la muerte y la explotación de personas vulnerables para obtener ganancias significativas”.

Al reconocer el imparable deterioro del panorama migratorio en esa jungla, reafirmaron que la migración irregular es “uno de los problemas más apremiantes de la región” y anunciaron “la intención” de hacer una campaña de dos meses sobre esa “grave situación humanitaria”.

“Cada año, decenas de miles de migrantes intentan cruzar la frontera entre Panamá y Colombia, poniendo sus vidas en manos de traficantes, y muchos perecen mientras intentan pasar por el terreno traicionero”, adujeron.

Las (estatales) defensorías de los pueblos de Colombia y Panamá lanzaron ayer una “alerta binacional” en el Darién por el “riesgo para migrantes y poblaciones vulnerables étnicas que habitan” en esa región y “ante la presencia y control” de organizaciones armadas y criminales.



Asediado por narcotraficantes, depredadores sexuales, asesinos y ladrones, el Darién es una muralla natural de casi 21 mil kilómetros cuadrados de tupida vegetación tropical, pantanos, montañas y múltiples accidentes geográficos. ([José Meléndez, El Universal, P.p.](#))

(AP, Reporte Índigo, Reporte, p. 10)

Túnez

Migración irregular se cobra 10 vidas en las costas de Túnez



La Guardia Costera tunecina rescató a 76 migrantes, mientras que 10 perdieron la vida y otros 30 continúan desaparecidos, todos ellos del África subsahariana, tras el naufragio este martes de su embarcación precaria frente a la costa de Sfax (centro-este), informó hoy el portavoz de la Guardia Nacional, Houssemeddine Jebabli.

El ministro de Exteriores, Nabil Ammar, llegó hoy a Italia en una visita oficial de dos días para discutir sobre cooperación en la lucha contra la migración irregular después de que este martes el Gobierno italiano, dirigido por la ultraderechista Giorgia Meloni, decretó el estado de emergencia durante los próximos seis meses tras el desembarco en sus costas de más de 3,000 personas en tan sólo tres días.

Las autoridades tunecinas detuvieron este martes a cerca de 80 migrantes subsaharianos y desalojaron a la fuerza un campamento improvisado en el barrio financiero de la capital, que acogía a un centenar de personas, entre ellas una treintena de menores, después de que la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) denunciase un ataque contra sus instalaciones.



La mayoría de los afectados se trasladaron a un segundo campamento no lejos de allí, frente a la sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a la que reclaman su traslado a un tercer país después de meses de bloqueo en el país magrebí y, en muchos casos, intentos fallidos de cruzar el Mediterráneo.

Sufren acoso

Varias personas entrevistadas por EFE confirmaron que habían obtenido el estatuto de refugiado en Túnez pero no se sentían seguras debido al acoso policial y las agresiones xenófobas, que se multiplicaron después de que el presidente Kais Saïd les acusara en un discurso de formar parte de un complot para cambiar la demografía y la identidad "arabomusulmana" del país.

Desde entonces, cientos de personas, principalmente de Costa de Marfil y Guinea, han solicitado el retorno voluntario tras haber perdido sus trabajos - a menudo informales- y, en algunos casos, haber sido expulsados de sus viviendas por los propietarios.

Más de 14,000 migrantes, la mayoría de origen subsahariano, fueron interceptadas o rescatadas por Túnez en los tres primeros meses del año, cuando trataban de alcanzar la costa italiana de Lampedusa- apenas a 150 kilómetros de distancia-, una cifra cinco veces superior que durante el mismo periodo del año pasado. ([EFE, La Crónica, Mundo, p. 20](#))



Seguridad

Prioridad para México, reducir capacidad de fuego de grupos criminales: Ebrard



México tiene como prioridad frenar el tráfico de armas de Estados Unidos para reducir la capacidad de fuego de las organizaciones criminales y tener más seguridad en nuestras comunidades, aseveró el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a su llegada a Washington para participar en la reunión de alto nivel con los gabinetes de seguridad de Estados Unidos y Canadá.

Previo a la recepción que ofreció la noche del miércoles el gobierno estadounidense a la delegación mexicana en el Observatorio Naval de la capital de la Unión Americana, Ebrard destacó que “México es el principal aliado internacional de Estados Unidos en la lucha contra el fentanilo”.

Este jueves, en la Casa Blanca se realizará una reunión de trabajo con funcionarios de México y Estados Unidos, posteriormente los funcionarios participarán en un almuerzo de trabajo en el Departamento de Justicia.

La delegación Mexicana está compuesta por el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y la titular de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez; así como por José Rafael Ojeda y Jorge Alcocer, secretarios de Marina y Salud respectivamente.



Además, también está el Fiscal General, Alejandro Gertz; el titular del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez Zapata; el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Ernesto Svarch; el embajador Esteban Moctezuma y el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco, entre otros altos funcionarios.

Mientras que por parte de Estados Unidos participan el fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; la asesora de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall; el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, Rahul Gupta, y el embajador Ken Salazar, entre otros.

La delegación canadiense está representada por la asesora de Inteligencia y Seguridad Nacional, Jody Thomas, y la embajadora de Canadá en Estados Unidos, Kirsten Hillman. ([Jorge Chaparro, La Razón, P.p.](#))

(Redacción, *El Universal, Nación*, p. A4)

(Antonio Baranda y Claudia Guerrero, *Reforma, Nacional*, p. 5)

(Arturp Sánchez, Jim Cason y David Brooks, *La Jornada, P.p.*)

(Diego Salcedo, *Milenio, P.p.*)

(Raúl Flores, *Excelsior, Nacional*, p. 7)

(Perla Pineda y Fausto Pretelin, *El Economista, P.p.*)

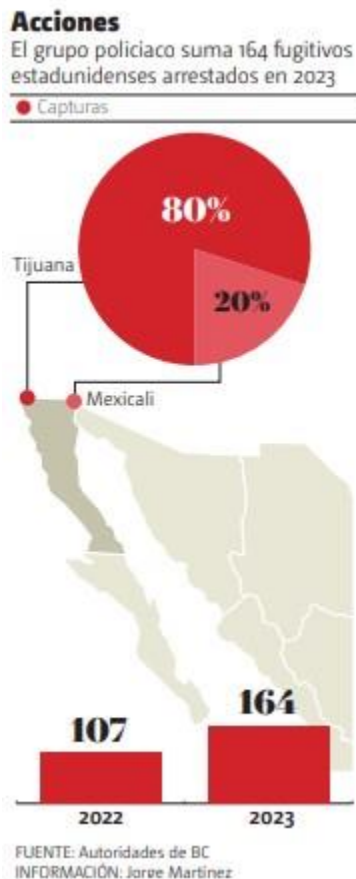
(Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México, 8 Columnas*)

(Alfredo Fuentes, *El Sol de México y La Prensa, P.p.*)

(Marco Fragoso, *24 Horas, México*, p. 6)

(EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 19)

Aumenta en BC la detención de fugitivos de EU



En Baja California, un grupo de policías estatales tienen la encomienda de perseguir y detener a fugitivos internacionales.

Son conocidos como los caza gringos. Trabajan de forma coordinada con la Interpol, La DEA y el FBI. Dicha agrupación goza de una excelente reputación en el extranjero por su alta tasa de efectividad.

“El año pasado tuvimos 107 detenidos de otras nacionalidades en cooperación con las autoridades, y este año ya llevamos 164 detenidos”, informó el Secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Aguilar.

Tan sólo la semana pasada, la unidad de enlace internacional de la SSP de Mexicali, Baja California detuvo a ocho presuntos criminales.

Uno de ellos fue Manuel “N”, un ciudadano americano, requerido por una corte federal de California por tráfico de personas. El joven fue detenido tras un operativo en calles del centro de Mexicali.



Es la cuarta vez que cae en México a petición de Estados Unidos, por cometer el mismo delito, las tres veces anteriores libró la cárcel a cambio de tomar un curso para mejorar su conducta y presentarse a firmar cada mes en el juzgado, pero de poco le sirvió la terapia.

Tras ser procesado en México, Manuel fue trasladado esposado y en medio de un fuerte dispositivo de seguridad a la línea fronteriza donde fue entregado a las autoridades de su país.

Ahora podría enfrentar una pena de 3 a 6 años de prisión por reincidencia. Los policías caza gringos tienen en la mira a otro ciudadano americano con cargos por secuestro y robo.

El sospechoso se llama Eduardo Luis "N". Es requerido por detectives del condado de Palm Spring, California. Es considerado un hombre peligroso con posibles vínculos con el cártel de Sinaloa, o por lo menos así lo presumió al momento de su captura.

Por tierra los oficiales mexicanos establecieron un operativo en la periferia de la ciudad, los agentes americanos les indicaron el posible lugar de ubicación del criminal.

Ese día la suerte estaba del lado de los guardias mexicanos y en contra del sospechoso. Eduardo Luis "N", fue capturado mientras conducía su camioneta de lujo, la cual por cierto, estaba impregnada de olor a marihuana.

El joven se encontraba bajo los influjos de las drogas; tenía los labios blancos y no pronunciaba bien las palabras.

El hombre fue llevado a la base de la SSP donde fue fichado, después fue trasladado a la garita donde ya lo esperaban agentes federales.

"La mayoría de los detenidos han sido por narcotráfico al vecino país del norte, también hemos detenido por homicidio, hemos tenido por tráfico de personas, hemos tenido por feminicidio en cooperación y coordinación", explicó el Secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Aguilar.

La cooperación es binacional. Las autoridades de Estados Unidos también han detenido a personas con cuentas pendientes ante la justicia mexicana.

"Así como nosotros también ellos han detenido gente de aquel lado con antecedentes penales o carpetas de investigación u órdenes de aprehensión por parte nuestra", dijo el titular de la dependencia.



El trabajo coordinado entre autoridades de Mexicali y de California también ha permitido la ubicación de vehículos con reporte de robo en ambos lados de la frontera, lo que ha permitido la detención y desarticulación de bandas de roba coches. ([Jorge Martínez, Milenio, P.p.](#))